

# **GOBIERNO**

Corporativo  
**2020**



**Mutual  
Seguros**  
Sociedad Corredora de Seguros

**Contenido**

I.	Mensaje de la Junta Directiva .....	2
II.	Mensaje de la Gerencia.....	4
III.	Junta Directiva.....	6
	Conformación de la Junta Directiva.....	6
IV.	Organización.....	11
	Atestados y Experiencia de la Alta Gerencia.....	11
	Ubicación.....	12
V.	Perfil de la Organización.....	13
	Misión.....	13
	Visión.....	13
	Creencias .....	14
	Portafolio de productos: .....	15
VI.	Gobierno Corporativo .....	16
	Información Relativa a Junta Directiva .....	16
	Sesiones.....	16
	Operaciones con partes vinculadas.....	17
	Comprensión de su sistema de Gobierno .....	18
	Políticas de Gobierno .....	19
VII.	Dimensión Económica .....	34
	Ingreso Neto.....	34
	Activos .....	34
	Patrimonio.....	35
	Utilidades .....	35
VIII.	Estados Financieros Auditados.....	35
IX.	Auditoría Externa .....	35
X.	Preparación del informe.....	36

## I. Mensaje de la Junta Directiva

El año 2020 será inolvidable para todos nosotros, lejos de toda previsión, el mundo fue objeto de una contaminación masiva viral que obligó a retomar todos los hábitos humanos, incluyendo las formas de hacer negocios, de hacer comercio, de educarnos y en general de toda nuestra manera de vivir.

Las medidas sanitarias impuestas por todas las autoridades del mundo llegaron a términos tan extremos como el cierre total de frontera y aeropuertos como mecanismo para detener el contagio masivo del coronavirus y de igual forma el cierre de todas aquellas actividades que involucraban contacto humano.

De esta forma, el 2020 nos obligó a ser sumamente resilientes, aplicando protocolos de contingencia que involucró para el caso de la corredora la medida extrema de enviar a todos los colaboradores de apoyo a trabajar desde sus casas.

Mutual Seguros demostró en el marco de tan adversas circunstancias una gran capacidad de adaptación, en forma rápida adecuó la operación y el apoyo requerido para que no fueran afectadas las ventas y consecuentemente los niveles de ingresos reducidos.

Con el apoyo de las unidades de riesgos y de seguridad de la información corporativa, se pusieron en práctica modelo de trabajo que resguardaron y mitigaron los riesgos vinculados al vertiginoso cambio obligado por la pandemia.

Como corolario a estos temas, se impusieron en forma adicional obligaciones nuevas contenidas en la ley de fortalecimiento de las Finanzas públicas y las que correspondieron a la NIF9, ambas con alcances al 100% para la corredora por ser esta empresa una sociedad anónima a la cual le alcanzan todas y cada una de las obligaciones tributarias de nuestro país.

En el marco de la pandemia Mutual Seguros se vio obligado a adaptar sus sistemas contables para satisfacer los reportes y manejo contenidos en el nuevo tratamiento fiscal del impuesto al valor agregado, de igual forma todos los cambios en relación al impuesto sobre las rentas y en materia de NIIF al diseño del modelo de negocio en relación al manejo del portafolio de inversiones y reconocimiento de pérdidas esperadas.

Todas estas tareas fueron ejecutadas con éxito y ninguna de estas circunstancias generó impactos negativos en los resultados de su estrategia comercial. Es así como al finalizar el periodo 2020, Mutual Seguros logra consolidarse en el mercado, mantiene su posición número de 8 de un total de 33 corredurías y cierra el año con un crecimiento del orden del 11% de sus utilidades netas después de impuestos.



## INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2020

Quiero aprovechar este mensaje para externar el reconocimiento al esfuerzo del equipo de trabajo, a la fuerza de ventas conformada por los corredores de seguros por el compromiso demostrado día a día, porque nunca se rindieron y porque los retos los hacen cada vez más fuertes y robustos.

Lic. Óscar Alvarado Bogantes, MBA.  
Presidente Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros, S. A.

## II. Mensaje de la Gerencia

Sin lugar a dudas, el periodo 2020 generó un conjunto de retos a todos los sectores más allá de lo que posiblemente se hubiera contemplado en planes de continuidad. La pandemia causada por el coronavirus le dio un giro completo al mundo entero y obligó a cambiar los modelos de vida y de hacer negocios.

La propagación del virus exigió de los gobiernos medidas sanitarias extremas, cerraron aeropuertos y fronteras, establecimientos y toda aquella actividad que suponía congregación de personas fueron suspendidas como estrategia de contención del contagio.

En medio de esta situación tan crítica MUTUAL SEGUROS activó protocolos para permitir continuar su operación mediante un modelo de teletrabajo al 100% de sus colaboradores.

En forma perentoria la corredora logró la adaptación de sus procesos, coordinó las instancias de trámiteología con las compañías de seguros y continuó por la senda de acompañar a sus clientes en negociaciones con las aseguradoras a efectos de adaptar sus programas de seguros y pagos de primas en el marco de la situación.

Con el esfuerzo y compromiso de todo el equipo y la capacidad de resiliencia generada, Mutual Seguros logró mantener prácticamente intacta la cartera y se implementaron estrategias agresivas para abordar nuevas necesidades del mercado en relación con pólizas de salud, producto en el cual la corredora ha generado una importante experiencia. Al cierre del año 2020 la línea de seguros personales ocupa el 53.18% de la cartera y se logró un premio al primer lugar en la colocación de seguros de gastos médicos de BMI.

Así las cosas, al finalizar el año 2020 los resultados fueron muy positivos, se lograron reducciones de gastos importantes, y un aumento general de los ingresos por comisiones del orden del 13%. Se consolidó el modelo de negocios orientado a mercado corporativo, por lo que este segmento ocupa el 84% de la cartera situación que permitió un blindaje ante las circunstancias, pues el efecto de los problemas económicos causados por la pandemia impactó de forma más directa en el mercado a los seguros suscritos por personas físicas.

Se amplió la estrategia de diversificar la colocación de seguros y disminuir la participación en el INS la cual ocupa el 53% al cierre del año 2020, generando mayor volumen de negocios en otras compañías de seguros con que se incrementa el músculo para negociaciones a favor de los clientes, a pesar de ello se logró mantener la posición número ocho medidas por volumen de primas colocadas en el ranking del INS.



Los resultados finales corresponden a una utilidad antes de impuestos de ¢1.045.61 millones y neta después de impuestos de ¢731.27 superior en un 11% al año 2019.

El compromiso demostrado, la resiliencia del equipo de ventas, la capacidad de poder aprovechar oportunidades en el marco de situaciones adversas permitió al finalizar este 2020 una rentabilidad sobre el patrimonio del 56% y un rendimiento sobre el capital de los socios del 174%.

Como Gerente de la corredora hago manifiesto mi agradecimiento sincero al equipo de trabajo, a los corredores y sobre todo a nuestros clientes quienes son y serán siempre la razón de nuestra existencia.

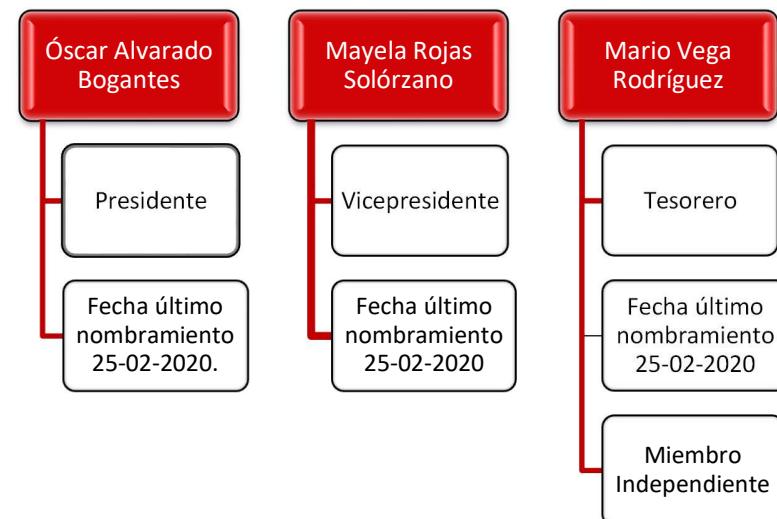
Licda. Lilliam Agüero Valerín

Gerente General Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.

### III. Junta Directiva

#### Conformación de la Junta Directiva

- a. La Junta Directiva de Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. estará integrada por seis miembros directivos y un fiscal. De los cuales dos de sus miembros de Junta Directiva y el fiscal son considerados como miembros independientes.



- b. Durante el período del presente informe, se produjo la siguiente variación en la conformación de la Junta Directiva:

<b>NOMBRAMIENTOS</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de Identificación</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Manuel Salazar Padilla	1-444-583	02/07/2020

<b>RETIRO</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de Identificación</b>	<b>Fecha de salida</b>
Judy Herrera Hidalgo	1-826-926	02/07/2020
Fabio Alvarado Arce	2-339-565	25/02/2020
Pedro Carranza Solano	2-339-565	25/02/2020

- c. Atestados y Experiencia

#### **Óscar Alvarado Bogantes**

- Gerente General Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo.
- Vicepresidente Junta Directiva Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Presidente Junta Directiva Mutual Seguros Corredora de Seguros S.A.
- Directivo Junta Directiva Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.
- Directivo Junta Directiva Mutual Leasing S.A.

#### **Atestados**

- Master en Administración de Negocios, Universidad Interamericana de Puerto Rico.
- Licenciado en Administración con énfasis en Finanzas y Banca, Universidad Autónoma de Centro América.
- Capacitaciones Técnicas Varias entre ellas: Curso Supervisión Basada en Riesgos, Asociación Bancaria Costarricense y Fit & Proper, Seminario de Negociación, INCAE Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, The 7 Habits of Highly Effective People, FranklinCovey, Control Gerencial: Herramienta Indispensable para hacer Competitivo su Negocio, INCAE Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, ABC de la Compensación, CEDESO, Congreso Internacional CIPLAD Costa Rica 2019, FELADE, Simposio Prácticas Innovadoras para la optimización del sistema financiero nacional de la vivienda, ACEVI, Certificado de participación en el seminario internacional Recalculando la Nueva Ruta del Liderazgo, Avantem, participación en el XIX Congreso de Tecnología e Innovación Financiera, CL@b 2019, entre otras.

### **Experiencia**

- Gerente General de Grupo Mutual Alajuela La Vivienda (1988-Actualmente)
- Subgerente General Mutual Alajuela (1985-1988)
- Contador Asistente, INCAE (1984)
- Presidente de Junta Directiva de la Federación de Mutuales
- Directivo Junta Directiva de Cámara de Bancos
- Directivo Junta Directiva de la Asociación Centroamericana de Vivienda (Acenvi)

### **Mayela Rojas Solórzano**

- Vicepresidente Junta Directiva Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
- Directiva Mutual Leasing S.A.
- Directiva Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.
- Subgerente general Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo.

### **Atestados**

- INCAE, Programa de Alta Gerencia (PAG), 2010
- Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1990, Maestría en Administración de Negocios
- Universidad de Costa Rica, 1986, Licenciatura en Derecho, Notaria Pública

### **Experiencia**

- Subgerente general Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo (Actualmente).
- Miembro de Junta Directiva Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.
- Miembro de Junta Directiva de Mutual Leasing S.A.
- Miembro de Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Costa Rica.
- Miembro del Grupo de Personas Aliadas de los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPS).
- Miembro de Junta Directiva del Banco de Alimentos
- Miembro de Junta Directiva de la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED).
- Presidenta de Finanvivienda
- Presidenta del Programa de la Mujer Empresaria de la Cámara de Comercio

### **Mario Vega Rodríguez**

- Directivo Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

### **Atestados:**

- Master Cum Laude en Administración de Empresas con Énfasis en Economía y Finanzas, mayo del 2001. Miembro del Club de Finanzas. INCAE
- Licenciatura en Ingeniería Industrial, Universidad de Costa Rica

**Experiencia:**

- Gerente General Grupo EULALLA.
- Socio Fundador y Director Empresa Mónica Trading comercializadora y exportadora de piña.
- Gerente de Inversiones y Adquisiciones para LATAM, Responsable de estrategia de crecimiento para Latinoamerica para la empresa Fyffes.
- Gerente financiero y de producto en Chiquita Brands
- Gerente General MyC INTERLOGISTICS
- Consultor de proyectos nacionales Org. Panamericana de la Salud

**Manuel Salazar Padilla**

- Directivo Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.

**Atestados:**

- Licenciado en Ciencias Económicas, Administración Pública, Universidad de Costa Rica 1973-1983.
- Licenciado Administración de Empresas, Universidad Interameicana 1996-1998
- Management Development, Florida State University 1991
- Posgrado Life and Health Insurance, Swiss Training Center 2000
- Seguros de Vida y salud y Matemática Actuarial, Kolnische Insurance México 2000
- Programa de Simplificación Administrativa, CIESS México 1984
- Graduado en Seguros de Vida y Salud, LOMA
- 

**Experiencia:**

- Gerente General, Bluecross Blueshield Costa Rica (2012 – 2019)
- Presidente, American Security Life Insurance Company (2006 – 2013)
- Gerente General, Instituto Nacional de Seguros (2003-2005)
- Director de Seguros Personales, Instituto Nacional de Seguros (1996-2003)
- Director de Recursos Humanos, Instituto Nacional de Seguros (1991-1996)
- Secretario de Actas de Junta Directiva, Instituto Nacional de Seguros (1986-1991)
- Director de Planificación Administrativa, Instituto Nacional de Seguros (1983-1986)
- Profesional y Jefe Técnico, Instituto Nacional de Seguros (1974-1983)

**Clara Isabel Vega Rodríguez**

- Directiva Mutual Seguros, Sociedad Corredora de Seguros S.A.
- Directiva Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo.

**Atestados**

- Licenciada en Derecho, Universidad de Costa Rica.
- Notario Público, Universidad de Costa Rica.
- Capacitaciones Técnicas Varias entre ellas: VII Congreso de la Mujer y Negocios, Gestión de Riesgo, Deloitte, Reglamento de Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgo y Estrategia, Reforma Laboral Procesal, Derecho ambiental y Desarrollo Sostenible, Universidad de Costa Rica – Colegio de Abogados.

**Experiencia:**

- Abogada y notaría pública, abogada litigante, independiente. (1987- Actualmente).
- Abogada y notaria externa del Banco de Costa Rica, Agencia de Guápiles. (1987 – 1998).
- Abogada externa de la Caja Costarricense de Seguros Social en Cobro Judicial (1976 – 1987).

**Nancy Retana Arguedas**

- Directivo Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.
- Directiva, Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo.

**Atestados:**

- Licenciatura en Periodismo, Universidad de Costa Rica.
- Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva, Universidad de Costa Rica.
- Capacitaciones Técnicas Varias entre ellas: Nuevo Código Procesal Civil, Reforma art.15 y Ley de Impuesto Judiciales, Gestión de Riesgos y Estrategia, Estado de la Nación, Global Reporting Initiative Certified Training Program, Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED), Seminario de Sostenibilidad, Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED).

**Experiencia:**

- Directora Regional de Comunicación y Relaciones Públicas de la firma regional CLC Global, S.A. (noviembre 2018- actualmente)
- Jefe de Voluntariado e Inversión Social, Florida Ice and Farm Company (1999-2017).
- Asesora Ejecutiva – Centroamérica Porter Novelli, Grupo Comunicación Garnier (1998-1999).
- Directiva Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo (2017 - Actualmente).

**Federico Cuevillas Herrera**

- Fiscal de Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.
- Directivo de Mutual Sociedad Fondos de Inversión S.A.

**Atestados:**

- Egresado de la Carrera de Administración de Negocios, Universidad Fidélitas.
- Agente Corredor de Bolsa, Bolsa nacional de Valores de Costa Rica.
- Capacitaciones Técnicas Varias entre ellas: Operatividad Bursátil, National University, Curso sobre Organismos Financieros Multilaterales, CEMLA México, Seminario Estrategias Empresariales, INCAE.

**Experiencia:**

- Vicepresidente y Apoderado Generalísimo, Grupo MECUE FC JM S.A. (1997- Actualmente).
- Fiscal Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.
- Fiscal Mutual Seguros

**IV. Organización**

**Atestados y Experiencia de la Alta Gerencia**

**Lilliam Agüero Valerín**

- Gerente General Seguros Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
- Directora Ejecutiva, Federación de Mutuales de Ahorro y Préstamo.

**Atestados:**

- Licenciada en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas, Universidad de Costa Rica.
- Programa de Alta Dirección Bancaria, INCAE Miami.
- Capacitaciones Técnicas Varias entre ellas: Alternativas de inversión a corto plazo, Bolsa Nacional de Valores Costa Rica, Visión estratégica en materia de seguros ante un mercado abierto, Academia Bancaria Centroamericana, Fiscalización y control interno para intermediarios de Seguros, Instituto Nacional de Seguros.

**Experiencia:**

- Gerente General de Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. (1998 – Actualmente).
- Directora ejecutiva, Federación de Mutuales de Ahorro y Préstamo. (1995 – Actualmente).
- Jefe Departamento de Control de Entidades Autorizadas, Banco Hipotecario de la Vivienda. (1989 – 1995).

**Johannsen Soto González**

- Director Financiero Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

**Atestados:**

- Maestría Profesional en Administración de Riesgos y Seguros.
- Maestría en Administración de empresas con énfasis en finanzas internacionales, Universidad Internacional de las Américas.
- Licenciado en administración de empresas con énfasis en finanzas, Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- Técnico Especialista en Seguros, Universidad FUNDEPOS Alma Mater.
- Diplomado en Dirección estratégica de Seguros, Instituto Mexicano Educativo de Seguros y Finanzas, AC.
- Capacitaciones Técnicas Varias entre ellas: Liderazgo en ventas en mercados abiertos de seguros, M & M mercadotecnia, Seminario Diseño y Herramientas para la implementación de un Plan Estratégico por medio de BSC, Pensamientos empresariales, Seminario Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo en la actividad Aseguradora, Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica, Seminario Preguntas frecuentes sobre cierre fiscal 2010 ICS consultores.

**Experiencia:**

- Director Financiero Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. (2005 – Actualmente).
- Contador General, Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. (1998 – 2005).
- Asistente de Auditoría, Federación de Mutuales (1998)

**Ubicación**

Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A., se encuentra ubicada en San José, costado norte de la Iglesia votivo Corazón de Jesús, sobre calle.

<https://goo.gl/maps/neHiELpCAFN2>

Apartado postal: 10408 – 1000 San José



## V. Perfil de la Organización

### Misión

“Somos una empresa que fomenta la protección patrimonial de nuestros clientes y sus familias mediante la asesoría en materia de riesgos, administración de portafolios de productos que garanticen la cobertura patrimonial optima fundamentados en la calidad y la responsabilidad social empresarial.”

### Nota Aclaratoria

Asesoría en materia de riesgos debe entenderse como todo el proceso, desde la asesoría para que el cliente adquiera el mejor producto posible de acuerdo con sus necesidades hasta el acompañamiento en los procesos de reclamos.

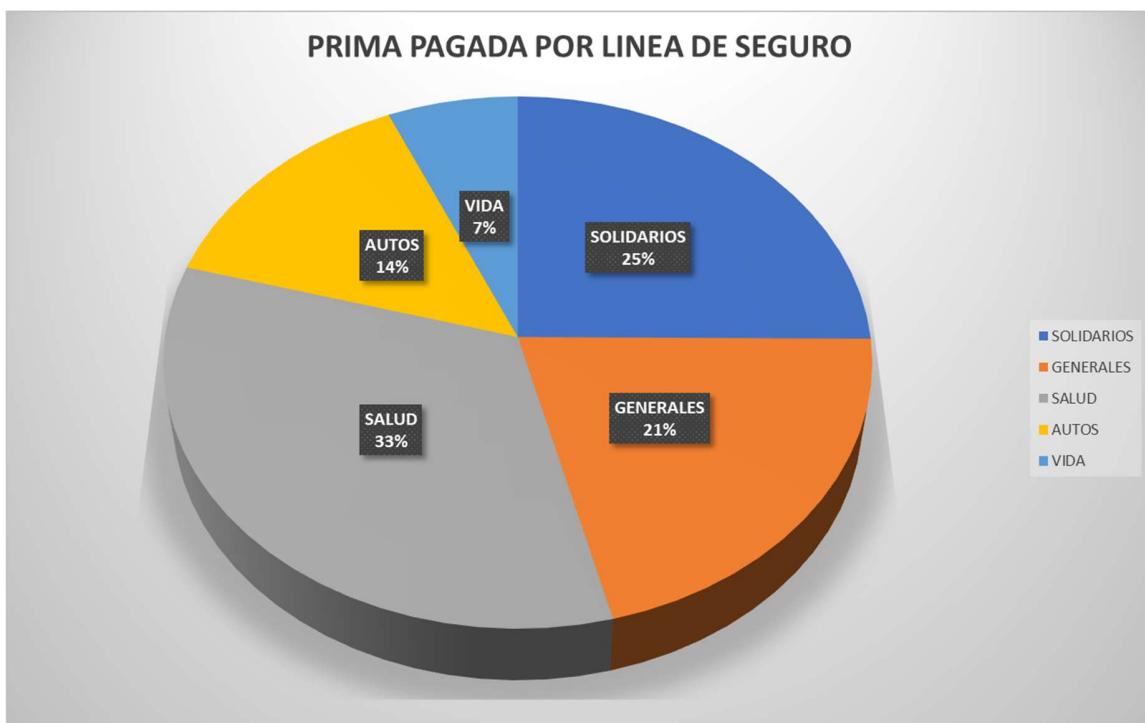
### Visión

“Constituirnos como una correduría de seguros que genere confianza y lealtad en los clientes, ubicándonos dentro de los cinco primeros del mercado en un plazo no mayor a tres años.”

Creencias



**Portafolio de productos:**



Portafolio por línea de producto colocado al 31 de diciembre del 2020

**Escala de Organización**



Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A., brinda trabajo a 30 colaboradores.

## VI. Gobierno Corporativo

### Estructura de Propiedad

#### Participación accionaria de los directores:

Los miembros de Junta Directiva, Gerente General o miembros de comités de apoyo no poseen participación accionaria, directa o indirecta, en el capital social de la entidad.

#### Movimientos en la estructura accionaria:

Dado que los miembros de Junta Directiva, Gerente General o miembros de comités de apoyo no poseen participación accionaria no hay movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados.

#### Realización de oferta pública en el mercado:

Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. no está autorizada para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense.

#### Constitución accionaria:

El capital accionario de Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A, es propiedad de Grupo Mutual Alajuela La Vivienda en un 76.21% y Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo en un 23.79%.

#### Existencia de programas de recompra de acciones:

El procedimiento para la venta y compra de acciones está contenida en la cláusula sexta del Pacto Constitutivo de la Sociedad.

## Información Relativa a Junta Directiva

### Sesiones

Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros, S.A. realizó 12 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria de Junta Directiva, en el periodo 2020.

**Operaciones con partes vinculadas**

- a. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad, los miembros de Junta Directiva y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado:

<b>Entidad: Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.</b>		
<b>Fecha de Corte: 31-12-2020</b>		
Operaciones de los miembros de Junta Directiva y Ejecutivos		
<b>1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de miembros de Junta Directiva y Ejecutivos contemplados en la participación</b>
* Créditos otorgados	0,00%	0
* Inversiones	0,00%	0
* Otras operaciones activas	0,00%	0
* Captaciones a la vista	0,00%	0
* Captaciones a plazo	0,00%	0
* Captaciones a través de Bonos de oferta pública	0,00%	0
* Otras operaciones pasivas	0,00%	0
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de miembros de Junta Directiva y Ejecutivos contemplados en la participación</b>
* Ingresos financieros	0,00%	0
* Otros ingresos	0,00%	0
* Gastos financieros	0,00%	0
* Otros gastos	4,94%	12

- b. Detalle las operaciones relevantes entre la entidad y otras empresas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso anterior:

<b>Entidad: Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.</b>		
<b>Fecha de Corte: 31-12-2020</b>		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
<b>1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Empresas contempladas en la participación</b>
* Créditos otorgados	0,00%	-
* Inversiones	49,67%	Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo Mutual Sociedad Fondos de Inversión S.A.
* Otras operaciones activas	0,17%	Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo
* Captaciones a la vista	0,22%	Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo
* Captaciones a plazo	0,00%	-
* Captaciones a través de Bonos de oferta pública	0,00%	-
* Otras operaciones pasivas	0,08%	Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Empresas contempladas en la participación</b>
* Ingresos financieros	0,71%	Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo Mutual Sociedad Fondos de Inversión S.A.
* Otros ingresos	0,00%	-
* Gastos financieros	0,00%	-
* Otros gastos	2,00%	Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo

#### **Comprensión de su sistema de Gobierno**

Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A., es parte del Conglomerado Financiero Grupo Mutual Alajuela La Vivienda, dicho Conglomerado ha emitido un Código de Gobierno Corporativo en donde se establecen los aspectos básicos de gobernanza y alineamiento en el Conglomerado Financiero.

El Conglomerado Financiero está conformado por las Siguientes empresas:



Cada una de las empresas que conforman el Conglomerado Financiero Grupo Mutual, posee su propia Junta Directiva y esta Junta Directiva tiene la obligación de informar a la Junta Directiva de la Controladora “Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo” la situación de la Empresa.

Adicionalmente, las Empresas del Conglomerado Financiero deben seguir el alineamiento, establecido por el Código de Gobierno Corporativo, así como las distintas políticas y directrices que dictamine la Controladora.

#### **Políticas de Gobierno**

- a. **Políticas sobre conflicto de interés:** estas políticas se encuentran disponibles en el Código de Gobierno Corporativo, en el Capítulo IV denominado “Políticas de Gobierno y Conflictos de Interés” Sección II. Dicho documento se encuentra publicado para consulta de todos los funcionarios de la empresa en el Sistema de Gestión (herramienta interna para consulta de normativa y documentos oficiales de la empresa), así como para consulta externa en la página web del Grupo Mutual Alajuela La Vivienda <http://www.grupomutual.fi.cr/C%C3%B3digoeinformedeGobiernoCorporativo/2>.

Adicionalmente, Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros, S.A., cuenta con la “8PO-DR-003 Política de Conflictos de Interés, Conglomerado Financiero Grupo Mutual” la cual es una política corporativa de cumplimiento obligatorio para la resolución de conflictos de interés.

- b. Políticas para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva de Mutual Seguros S.A.:** Se establece que en la asamblea ordinaria del día veinticinco de febrero del 2020 en su acuerdo número décimo sexto, un monto de dietas diferenciado de forma tal que a los señores directivos vinculados en cargos administrativos o directivos de cualquiera de las dos mutuales accionistas se les asigna un monto de \$300 por sesión ordinaria y a los señores directores independiente, ósea sin ningún tipo de vinculación, un monto de \$400 por sesión ordinaria, no serán reconocidas dietas en casos de sesiones extraordinarias.
- c. Política interna sobre rotación de cargos directivos:** En Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A., rigen según establece el código de gobierno corporativo publicado, cada miembro se elige por un periodo de dos años y podrán ser reelegidos indefinidamente, en donde la reelección de un miembro se hace por medio del acuerdo de la mayoría en La Asamblea de Socios, para ello el presidente en asamblea ordinaria anunciará vacantes y postulantes para reelección. Adicionalmente Mutual seguros tiene dispuesto en su documento 5POMS01 las políticas para el nombramiento y remoción del órgano director y el documento 6MMS07 Manual de Inducción para nuevos miembros del órgano de Dirección y el 5RMS02 Reglamento Interno de la Junta Directiva, fiscal y Gerencia General.

### **Comités de Apoyo**

A continuación, se ofrece la información de los comités de apoyo con que cuenta la entidad:

#### **Comité de Auditoría Corporativo**

Se compone de 4 miembros.

#### **Funciones y responsabilidades**

- Propiciar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, el gerente general, la Auditoría Interna Corporativa, la auditoría externa y los entes supervisores.
- Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
- Proponer a la Junta Directiva, los candidatos para auditor-a interno corporativo.
- Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Auditoría Interna Corporativa.
- Proponer a la Junta Directiva la designación de la firma auditora o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de estos de los requisitos establecidos en el “Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la Sugef, Sugeval, Supen y Sugese”.
- Revisar la información financiera anual y trimestral antes de su remisión a la Junta Directiva, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.

- Revisar y trasladar a la Junta Directiva los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor-a externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
- En caso de que no se realicen los ajustes propuestos en los estados financieros auditados por el auditor-a externo, trasladar a la Junta Directiva un informe sobre las razones y fundamentos para no realizar tales ajustes. Este informe debe remitirse conjuntamente con los estados financieros auditados, asimismo, debe presentarse firmado por el contador general y el gerente general o representante legal. En el caso de las entidades, grupos y conglomerados financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, aplica lo establecido en el artículo 10 del “Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”.
- Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor-a externo, los auditores-as internos y la Superintendencia correspondiente.
- Proponer a la Junta Directiva correspondiente, el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.
- Velar porque se cumpla el trámite de aprobación de estados financieros auditados.
- Evitar conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores-as externos al contratarlos para que realicen otros servicios para la empresa.
- Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría Corporativo debe rendir un reporte semestral sobre sus actividades a la Junta Directiva del conglomerado.
- Revisar el plan anual de la Auditoría Interna Corporativa para su posterior aprobación por parte de la Junta Directiva de Grupo Mutual.
- Solicitar a la administración, a los auditores-as internos y al auditor-a externo, información sobre la suficiencia de los controles internos, de los riesgos y sus exposiciones, asimismo, evaluar las acciones que ha tomado la administración para minimizarlos.
- Conocer los informes presentados por las autoridades reguladoras sobre las inspecciones llevadas a cabo en el Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda y las empresas del conglomerado financiero.
- Conocer cuando se requiere las actividades, la estructura de organización y la idoneidad de la Auditoría Interna Corporativa.
- Todos los informes conocidos y analizados por el Comité de Auditoría Corporativo, serán remitidos a las Juntas Directivas respectivas, para lo que corresponda.

#### **Aspectos relevantes tratados por el comité**

Se presentaron los estudios que se emitieron por la crisis (pandemia) y el seguimiento a las recomendaciones que se hicieron a los mismos. Se presentaron informes del plan original de trabajo, con recomendaciones con riesgos significantes y graves.

<b>Miembros del Comité de Auditoría Corporativo</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargos</b>	<b>Último Nombramiento</b>
Francisco Llobet Rodríguez	Directivo Grupo Mutual Alajuela La Vivienda S.A. Directivo Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A. Directivo Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	marzo 2020
Mario Herrera Flores	Directivo Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo	marzo 2020
Jorge Gómez Jiménez	Directivo Grupo Mutua Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo. Directivo Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A. Directivo Mutual Leasing S.A.	marzo 2020
Clara Vega Rodríguez	Directivo Grupo Mutua Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo. Directivo Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.	marzo 2020

Se realizaron un total de 19 sesiones, de las cuales 12 son ordinarias y 7 extraordinarias.

#### **Comité de Cumplimiento Corporativo**

Se compone de 12 miembros.

#### **Funciones y responsabilidades**

- Revisar los procedimientos, normas y controles implementados por el Conglomerado Financiero Grupo Mutual para cumplir con el 7E03 Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo (Ley N°7786, Reformada integralmente por la Ley N°8204 y Ley N° 9449) y la normativa conexa vigente.
- Proponer a la Junta Directiva las políticas de confidencialidad respecto a empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Velar por el cumplimiento del plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa.
- Revisar periódicamente las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de los procedimientos implementados por las empresas del Conglomerado Financiero Grupo Mutual para cumplir con los lineamientos del 7E03, Ley N°8204 sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo (Ley N°7786, Reformada integralmente por la Ley N°8204) y la normativa conexa vigente y tomar medidas y acciones para corregirlas.
- Elaborar el 7C01, Código de ética de las empresas del Conglomerado Financiero Grupo Mutual para su aprobación por parte de la Junta Directiva.

- Conocer los resultados de las evaluaciones de capacitación del personal en materia de prevención.

En total se realizaron 11 sesiones ordinarias

#### **Comité de Gestión de Riesgos Corporativo**

Se compone de 12 miembros, de los cuales un miembro es externo.

#### **Funciones y responsabilidades**

- Recomendar a las Juntas Directivas que integran el Conglomerado Financiero Grupo Mutual y la Alta Gerencia, límites, estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva administración de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites aprobados o excepciones a las políticas, así como los posibles cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se regularice la situación. La definición de escenarios debe considerar tanto eventos originados en acciones de la propia entidad como circunstancias de su entorno.
- Recomendar los límites máximos de exposición que deberán ser adoptados para mantener a cada empresa del Conglomerado Financiero Grupo Mutual dentro de un nivel controlado de exposición a riesgos.
- Asesorar a las Juntas Directivas que integran el Conglomerado Financiero Grupo Mutual y la Alta Gerencia sobre todo asunto relacionado con la gestión de los riesgos a que está expuesto el Conglomerado Financiero Grupo Mutual.
- Comprobar el cumplimiento de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), Superintendencia General de Valores (Sugeval), Superintendencia General de Seguros (Sugese), la Bolsa Nacional de Valores (BNV) o el Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi) en materia de administración de riesgos.
- Revisar, analizar y aprobar los procedimientos técnicos para procesamiento de riesgos que utiliza la Unidad de Riesgos Corporativa y continuidad de las operaciones.
- Analizar la información y reportes periódicos que le proporcione la Unidad de Riesgos Corporativa.
- Informar a la Junta Directiva, sobre el cumplimiento de las políticas, procedimientos establecidos, niveles de exposición, resultados de sus valoraciones, así como, un resumen de las decisiones tomadas por el comité.
- Recibir información y capacitación periódica para mantener un nivel de conocimientos técnicos suficientes para garantizar la eficiencia de las actividades que le son propias; estas actividades deberán situarse dentro del contexto de la normativa nacional sobre gestión de riesgos y los estándares internacionales de gestión, especialmente los propuestos por el Comité de Basilea.

- El CGRC tendrá la potestad de establecer subcomités y/o comisiones de carácter permanente o transitorio, con el propósito de tratar asuntos específicos de una o varias de las entidades que componen el Conglomerado Financiero Grupo Mutual.
- Monitorear las exposiciones a riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de exposición aprobados por la Junta Directiva o autoridad equivalente en sus funciones. Entre otros aspectos que estime pertinentes, el Comité de Riesgos debe referirse al impacto de dichos riesgos sobre la estabilidad y solvencia de la entidad.
- Conocer y promover procedimientos y metodologías para la administración de los riesgos.
- Revisar el plan de continuidad de operaciones de las empresas del Conglomerado Financiero Grupo Mutual. Así mismo, proponer planes de contingencia en materia de riesgos para la aprobación de la Junta Directiva o autoridad equivalente.
- Proponer a la Junta Directiva u órgano equivalente, la designación de la firma auditora o el profesional independiente para la auditoría del proceso de Administración Integral de Riesgos, una vez verificado el cumplimiento por parte de este, de los requisitos establecidos en el artículo 19 de este Reglamento. En caso que la Junta Directiva u órgano equivalente decida separarse de la propuesta del comité, deberá razonar su decisión y hacerlo constar en el acta respectiva.
- Proponer para la aprobación de la Junta Directiva o autoridad equivalente, los sistemas y metodologías de medición del nivel de exposición al riesgo de crédito, incluyendo una metodología de análisis de estrés de sus deudores, actuales y potenciales.
- Intercambiar periódicamente con la Auditoría Interna o equivalente y otros comités relevantes, la información necesaria para asegurar la cobertura efectiva de todos los riesgos y los ajustes necesarios en el Gobierno Corporativo de la entidad a la luz de sus planes de negocio o actividades y el entorno.
- Analizar las pruebas de estrés realizadas en la gestión de los distintos riesgos.
- Someter a aprobación de Junta Directiva o de la Gerencia aquellos acuerdos tomados por el comité, que así lo requieran según las directrices existentes.
- Desempeñar otras funciones que la Junta Directiva le asigne relacionadas con la gestión de riesgos y la continuidad de operaciones.
- Cualquier otra función que le asigne la normativa promulgada por los órganos de supervisión.

#### **Aspectos relevantes tratados por el Comité**

- Informes de riesgos financieros, mensuales del 2020
- Suspensión de seguimientos de hallazgos de los componentes del sistema de control interno Mutual Leasing.
- Metodología de Perfilamiento de clientes (8ME12)
- Ejecución plan 2019 y presentación del plan 2020 de la Unidad de Riesgos Corporativa
- Presentación del Informe Auditoría Externa período 2019
- Plan de acción auditoría externa del proceso Sugef 2-10

- Respuesta de acuerdo sobre seguimiento del Bust.
- Resultados del cronograma cotización de herramienta enmascarado de Base de datos.
- Informes semestrales de Riesgo País y Entorno 2020
- Informes semestrales de Riesgo Conglomerado 2020
- Plan de pruebas continuidad del negocio y TI.
- Plan de acción Covid-19
- Seguimiento de Matrices de Monitoreo de Riesgos Covid-19, durante periodo 2020
- Actualización cronograma del marco de gestión de TI
- Perfil de riesgo Grupo Mutual - cartera de inversiones
- Informes de Gestión Mutual Valores y Mutual Sociedad de Fondos de Inversión: Liquidez, Cambiario, Tasa y Tecnológico
- Efectos del Covid-19 en la Gestión Integral de Riesgos
- Perfil de riesgo Grupo Mutual - cartera de inversiones
- Informes de Gestión Mutual Valores, y Mutual Fondos: Liquidez, Cambiario, Tasa y Tecnológico
- Efectos del Covid-19 en la Gestión Integral de Riesgos
- Actualización 8P01 Procedimiento (Manual) de Administración Integral de Riesgos del Conglomerado Financiero Grupo Mutual, Administración integral de riesgos de Subsidiarias y Declaraciones del apetito de riesgo Grupo Mutual y Subsidiarias
- Propuesta Modificación Presupuesto de Capacitación
- Informes mensuales de gerencia Mutual Leasing 2020
- Informes bimestrales de gerencia Mutual Leasing 2020
- Informe anual Riesgo Reputacional
- Informes VaR Legal de Grupo Mutual 2020
- Escenarios pérdidas esperadas de portafolios de inversión
- Capacitación Riesgo de Crédito: Generalidades y aspectos relevantes del nuevo reglamento en consulta de la Sugef
- Actualización de Cronograma Riesgos de procesos del marco de gestión.
- Informe anual de Riesgos del VaR Legal Mutual Seguros, Mutual Valores, Mutual SFI.
- Reglamento Riesgo Liquidez
- Informe anual de Riesgos del VaR Legal Mutual Seguros, Mutual Valores, Mutual SFI.
- Modificación 8ME12 Metodología del perfilamiento de clientes Grupo Mutual y 8F35, Perfil de factores de Grupo
- Perfil de riesgo de Grupo Mutual y del portafolio de inversiones
- Informe de riesgo operacional en situación por Covid-19 de Mutual Fondos de Inversión, Mutual Valores y Mutual Seguros.
- Metodología de análisis de capacidad de pago y estrés persona jurídica
- 8ME01, Metodología de análisis de capacidad de pago y estrés
- Planes de acción de Riesgos fuera del apetito
- Plan Anual de Riesgos y Plan de Capacitación 2021

- Envío BUST
- 8ME13, Metodología evaluación del riesgo del sujeto obligado de Grupo Mutual
- Modificación 8F20 Declaración del apetito de riesgo Grupo Mutual
- Actualización de Metodología Perdidas Esperadas Cartera de Inversiones
- Proyección Estados Financieros de Grupo Mutual, periodo 2021

En total se realizaron 16 sesiones, de las cuales 12 fueron ordinarias y 4 fueron extraordinarias.

<b>Miembros del Comité de Riesgos Corporativo</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargos</b>	<b>Último Nombramiento</b>
Álvaro Campos González	Director Unidad de Riesgos Corporativa	marzo 2020
Clara Vega Rodríguez	Directiva Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo. Directiva Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.	marzo 2020
Alvaro Monge Arguedas	Directivo Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	mayo 2020
Mario Herrera Flores	Directivo Mutual Alajuela de Ahorro y Préstamo.	marzo 2020
Jorge Gómez Jiménez	Directivo Grupo Mutua Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo. Directivo Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A. Directivo Mutual Leasing S.A.	marzo 2020
Óscar Alvarado Bogantes	Gerente General Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo. Presidente Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.	marzo 2020
Gustavo Carvajal Monge	Gerente Mutual Leasing S.A.	marzo 2020
Edwin Rojas Villar	Gerente Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	marzo 2020
Yancy Cerdas Martínez	Gerente Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	marzo 2020
Lilliam Agüero Valerín	Gerente Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.	marzo 2020
Maureen Philips Murillo	Directivo de Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo.	marzo 2020
Ana Morera Martinelli	Miembro Independiente	marzo 2020

**Comité de Informática Corporativo**

Se compone de 11 miembros, no posee miembros independientes.

**Funciones y responsabilidades**

- Asesorar en la formulación de las estrategias, metas de TI a las Juntas Directivas del conglomerado y a la alta administración y velar por su cumplimiento.
- Propone las políticas generales con base en el marco de gestión de TI.
- Velar por la implementación de los procesos de la gestión de TI.
- Propone los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- Velar por que la empresa gestione el riesgo de TI en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas.
- Analizar el Plan de Acción y sus ajustes que atiendan recomendaciones del reporte de supervisión de TI.
- Recomendar prioridades para las inversiones en TI.

**Aspectos relevantes tratados por el Comité**

- Informe Suite de Seguridad.
- Informe de implementación del Reglamento Sugef 14-17.
- Informe de avance de la contratación de ORACLE para soporte de mantenimiento plataforma para infraestructura SOA & BPM.
- Renovación equipos de telecomunicaciones
- Informe de permanencia del proyecto BI en Grupo Mutual y la no implementación del proyecto ENDECA.
- Mapeo de procesos de TI / Riesgos Tecnológicos.
- Resultados autoevaluación y evaluación al Comité de TI.
- Revisión estratégica LE2GOS.
- Resultados auditoría externa KPMG.
- Proceso de pruebas automatizadas.
- Contratación equipos de telecomunicaciones.
- Modificaciones al reglamento del Comité de TI.
- Seguimiento al plan de acción de evaluación Sugef 14-17.

Se realizaron 13 sesiones, de las cuales 12 fueron ordinarias y 1 extraordinarias.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2020

Miembros del Comité de Informática Corporativo		
Nombre	Cargos	Último Nombramiento
Jorge Gómez Jiménez	Directivo Grupo Mutua Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo. Directivo Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A. Directivo Mutual Leasing S.A.	marzo 2020
Óscar Alvarado Bogantes	Gerente general Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo. Presidente Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. Directiva Mutual Leasing S.A. Directiva Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	marzo 2020
Mayela Rojas Solórzano	Subgerente General Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo. Directiva Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. Directiva Mutual Leasing S.A. Directiva Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	marzo 2020
Pedro Carranza Solano	Subgerente de operaciones Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo. Directivo Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	marzo 2020
Sider Salas Molina	Subgerente financiero administrativo Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo Directivo Mutual Leasing S.A.	marzo 2020
Luis Adrián Arroyo García	Director de Tecnología de información	marzo 2020
Kirssa Navarrete Álvarez	Jefe Departamento de Seguridad de TI	marzo 2020
Yancy Cerdas Martínez	Gerente general Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	marzo 2020
Edwin Rojas Villar	Gerente General Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	marzo 2020
Gustavo Carvajal Monge	Gerente General Mutual Leasing S.A.	marzo 2020
Johansen Soto González	Director financiero Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.	marzo 2020

**Comité de Remuneraciones**

Se compone de 7 miembros.

**Funciones y responsabilidades**

- Asegurar la existencia de un sistema y políticas de remuneración en cada empresa del Conglomerado Financiero Grupo Mutual, en coherencia con la cultura organizacional, las creencias, los objetivos estratégicos y la solidez financiera de cada empresa, que debe aprobar cada Junta Directiva del Conglomerado Financiero Grupo Mutual.
- Asesorar, cuando así lo requieran las empresas que integran el Conglomerado Financiero Grupo Mutual, en lo que respecta a los componentes variables de la remuneración y compensación total, procurando que estén ligados a la consecución de objetivos concretos, cuantificables y alineados con los objetivos estratégicos de cada empresa del Conglomerado Financiero Grupo Mutual.
- Revisar, cuando menos, una vez al año o cuando sea requerido, las políticas y prácticas de remuneración, integrando en este proceso, los informes que se hayan emitido, recomendaciones de entes supervisores, auditorías internas y externas, estudios de consultores externos y especialistas en el tema, y cualquier otra información que contribuya con dicha revisión.
- Valorar la exposición al riesgo y conflictos de interés asumidos en las políticas y procedimientos de remuneración, que pudieran derivar en un ajuste a las mismas.
- Velar y monitorear para que los salarios de cada empresa del Conglomerado Financiero Grupo Mutual, se encuentren por encima de los mínimos legales.
- Informar al Órgano Controlador, y a las Juntas Directivas de las empresas del Conglomerado Financiero Grupo Mutual, cuando menos una vez al año, y en el primer trimestre del año posterior al periodo de gestión, acerca del cumplimiento de las políticas, procedimientos establecidos, y de las decisiones tomadas por el Comité de Remuneraciones del Conglomerado Financiero Grupo Mutual.
- Recomendar, cuando así lo solicite cada empresa del Conglomerado Financiero Grupo Mutual, los lineamientos básicos para la elaboración de un plan de incentivos y beneficios, los cuales deberán estar, dentro de lo posible, armonizados con los existentes entre todas las empresas del Conglomerado Financiero Grupo Mutual, salvaguardando cualquier particularidad.
- Proponer las políticas para la remuneración, así como las condiciones básicas de los contratos de la Alta Gerencia y de aquellos puestos que, sin pertenecer a ésta, perciban remuneraciones significativas, de cada empresa del Conglomerado Financiero Grupo Mutual, considerando las posibles implicaciones de riesgo, asegurando la transparencia y atendiendo a los principios de proporcionalidad en razón de la dimensión, organización interna, naturaleza y ámbito de actividad de cada empresa del Conglomerado Financiero Grupo Mutual.

- Velar porque en cada empresa del Conglomerado Financiero Grupo Mutual, se divulguen las políticas de remuneración, el funcionamiento de los incentivos y beneficios, asegurando el entendimiento de los mismos.
- Velar porque cada empresa del Conglomerado Financiero Grupo Mutual, establezca estrategias de remuneración que promuevan la equidad interna y competitividad externa.

#### **Aspectos relevantes tratados por el Comité**

- Revisión, actualización y publicación de la normativa: 6F1078 Gestión integral de la compensación y 6F1066 Glosario gestión integral de la compensación.
- Alineamiento normativa c/empresa & normativa de Conglomerado (6F1078).
- Salario en especie.
- Alineamiento en materia de compensación: dos nuevos miembros del comité (doña Damaris Ulate y don Gustavo Carvajal).
- Capacitaciones varias mediante cápsulas formativas y webinars.

Se realizaron 5 sesiones ordinarias

<b>Miembros del Comité de Remuneraciones</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargos</b>	<b>Último Nombramiento</b>
Damaris Ulate Ramírez	Directivo de Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo. Directivo Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. Directora Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	marzo 2020
Óscar Alvarado Bogantes	Gerente General Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo. Directivo Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A. Presidente Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. Directivo Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A. Directivo Mutual Leasing S.A.	marzo 2020
Lorena Marín Sánchez	Directora de Desarrollo Humano	marzo 2020
Yancy Cerdas Martínez	Gerente general Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	marzo 2020
Edwin Rojas Villar	Gerente general Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	marzo 2020
Gustavo Carvajal Monge	Gerente General Mutual Leasing S.A.	marzo 2020
Lilliam Agüero Valerín	Gerente Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.	marzo 2020

### **Comité de Seguridad de la Información**

Se compone de 12 miembros.

#### **Funciones y responsabilidades**

- Conocer, aprobar y comunicar a la Junta Directiva la estrategia de la seguridad de la información.
- Conocer, aprobar y comunicar a la Junta Directiva, el plan de seguridad de la información.
- Monitorear y comunicar a la Junta Directiva el cumplimiento del plan de seguridad de la información.
- Dar seguimiento a los procesos de capacitación internos y externos, así como el aprovechamiento de los recursos.
- Conocer y comunicar sobre los incidentes de seguridad de la información que afecten la continuidad del negocio.
- Conocer y comunicar sobre los indicadores de gestión y de madurez de los procesos de seguridad de la información.
- Establecer, acordar y comunicar el rol del líder de seguridad de la información.
- Promover los proyectos de seguridad de la información.
- Impulsar la elaboración de lineamientos en materia de seguridad de la información.
- Establecer un plan de revisiones periódicas de seguridad por parte de evaluaciones independientes.
- Dar seguimiento al perfil de riesgos de seguridad de la información.
- Establecer y acordar la revisión periódica de los informes de Seguridad de la Información.
- Dar seguimiento a las medidas de prevención y seguimiento a las ciber amenazas.

#### **Aspectos relevantes tratados por el Comité**

- Plan de respuesta de Seguridad de la Información para la atención del incidente Covid-19
- Informe de seguimiento de vulnerabilidades técnicas, físicas y administrativas de seguridad de la información Conglomerado Financiero
- Plan de Implementación del Proceso de Gestión de Activos de Información
- Informe de eventos e incidentes de Seguridad de la Información.

En total se realizaron 4 sesiones.

<b>Miembros del Comité de Seguridad de la Información</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargos</b>	<b>Último Nombramiento</b>
Clara Vega Rodríguez	Directiva Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo. Directiva Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.	Marzo 2020
Óscar Alvarado Bogantes	Gerente General Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Directivo Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A. Presidente Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. Directivo Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A. Directivo Mutual Leasing S.A.	Marzo 2020
Gustavo de Jesús Carvajal Monge	Gerente General Mutual Leasing S.A.	Marzo 2020
Edwin Rojas Villar	Gerente Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	Marzo 2020
Yancy Cerdas Martínez	Gerente Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	Marzo 2020
Johansen Soto González	Subgerente Financiero, Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.	Marzo 2020
Kirssa Navarrete Alvarez	Jefe departamento de Seguridad de la Información	Marzo 2020
Dayla Rivera Fernández	Jefe departamento de Control y Cumplimiento	Marzo 2020
Lorena Marín Sanchez	Directora de Desarrollo Humano	Marzo 2020
Óscar Eduardo Soto Araya	Director de Mercadeo	Marzo 2020
Trino Jesús Castillo Delgado	Jefe del departamento de Seguridad Física	Abril-2020
Silvia Elena Soto Arroyo	Directora Legal	Marzo 2020
Kendall Alpizar Cruz	Jefe del departamento de Infraestructura	Abril-2020

a. Otra información respecto a comités de apoyo

- **Políticas aprobadas de abstinencia y participación**

Para cada uno de los Comités de Apoyo descritos anteriormente, se cuenta con un reglamento, tal y como se establece en el Código de Gobierno Corporativo de la entidad, en su artículo 23. Reglamentos de los comités de apoyo, en el que se indica que:

*"Excepto en lo que concierne al Comité de Cumplimiento Corporativo, que se rige por lo dispuesto en el Manual de Cumplimiento, cada comité de apoyo cuenta con un reglamento interno que como mínimo incluye los siguientes apartados:*

- *Aspectos generales*
- *Definiciones*
- *Objetivos*
- *Funciones*
- *Participantes*
- *Sesiones y periodicidad de sesiones*
- *Convocatoria*
- *Constitución del comité y secretario del comité.*
- *Quórum y votaciones.*
- *Actas del comité y tratamientos de acuerdos.*
- *Salvedad de voto y opinión*
- *Modificaciones al reglamento.*

*Estos reglamentos se aprueban por la Junta Directiva respectiva. En el caso de órganos de carácter corporativo, el órgano cuenta con representación de las subsidiarias y el reglamento es aprobado por el Órgano Contralor.*

*Las actas acerca de lo tratado en las sesiones de los comités de apoyo son remitidas a los miembros de estos, en un primer borrador, para su revisión, a más tardar, ocho días naturales después de realizada tal sesión.*

*Los acuerdos adoptados en las reuniones de los comités de apoyo, deben constar en las actas, el cual debe estar a disposición del órgano supervisor correspondiente; en los libros de actas se deben separar las deliberaciones y acuerdos para cada una de las empresas analizadas, en caso de que en una sesión no se analicen temas de alguna de las empresas que conforman el Conglomerado Financiero de Grupo Mutual, se debe dejar constancia de dicha situación en el acta correspondiente."*

- **Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo**

Durante el período 2020, los miembros de los comités no han tenido remuneración alguna diferente de sus labores normales en el Conglomerado. A excepción de los miembros de Junta Directiva que participan en los comités, que con base al acuerdo de la Asamblea XLVIII celebrada el 22 de febrero del 2010, quienes perciben dietas por su asistencia a las sesiones de los Comités de Apoyo Corporativo, en los que fueron designados. Las dietas por la participación en los Comités de Apoyo Corporativo serán de un 50% de la fijación de la dieta percibida por la

asistencia a las sesiones del Directorio, con un reconocimiento máximo de una dieta mensual por cada Comité al que pertenezca.

- **Políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo**

Existe la política de rotación de los miembros de los comités de apoyo, de acuerdo al artículo 24, Capítulo III (Órganos de Gobierno) del Código de Gobierno Corporativo, en el que se indica que: *Las designaciones de los miembros del comité, se hacen por períodos de un año, tal nombramiento se realizará en el mes de marzo. Independiente de que la decisión final sea la rotación o reelección del miembro en el mismo cargo, deberá dejarse constancia documental en las actas de los nombramientos y del cumplimiento del perfil aprobado por la Junta Directiva controladora.*

Los miembros son seleccionados por medio de lo establecido en los *artículos 20 “Comité de Auditoría Corporativo” y 22 “Comités de Apoyo”,* del Capítulo III del Código de Gobierno Corporativo.

## VII. Dimensión Económica

Dentro de la dimensión económica Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A., publicada en su página web <http://www.grupomutual.fi.cr/MutualSeguros>, sus Estados financieros Trimestrales, así como sus Estados Financieros Auditados anualmente, en ellos podrán encontrar toda la información económica de la corredora de seguros. Adicionalmente, en calidad de resumen se denotan los principales logros económicos del 2020:

### Ingreso Neto

#### Ingresos periodo 2020

- ₡2.624.240.713.50

### Activos

#### Activos periodo 2020

- ₡1.919.255.435

**Patrimonio**

**Patrimonio periodo 2020**

- ₡1.308.882.453.32

**Utilidades**

**Utilidades periodo 2020**

- Bruta ₡1.045.613.188
- Neta ₡731.273.878

**VIII. Estados Financieros Auditados**

Pueden encontrarse publicados en la página web de Mutual Seguros, Sociedad Corredora de Seguros S.A., <http://www.grupomutual.fi.cr/MutualSeguros>

**IX. Auditoría Externa**

En lo que respecta a los mecanismos para preservar la independencia de la Auditoría Externa, el Conglomerado Financiero Grupo Mutual se sujeta a los lineamientos emitidos por el CONASSIF en su Sección II Requisitos de Independencia del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN y SUGESE.

La contratación de la firma o ente auditor externo está determinada, además, por procedimientos internos del Grupo Mutual: la Subgerencia Financiera Administrativa elabora una solicitud de bienes y servicios que es transferida al área de Proveeduría, quienes se encargan de la invitación a oferentes por medio de licitación cerrada. Dichas ofertas son evaluadas por parte del Comité de Auditoría que tiene entre sus funciones, según el Reglamento de dicho Comité, proponer a las Juntas Directivas la designación de la firma auditora externa o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento, por parte de estos, de los requisitos establecidos en el reglamento supra citado (Reglamento del Comité de Auditoría, artículo 4). Finalmente, con base en la recomendación del Comité de Auditoría, es la Asamblea General de Asociados del Grupo Mutual la responsable de nombrar la firma auditora externa.

- a. Firma contratada para la auditoria de los estados financieros del periodo 2020.

La firma de Auditoría Externa contratada para auditar los estados financieros del Conglomerado Financieros Grupo Mutual es Crowe Howard, S.A.

- b. Número de años que lleva la firma realizando la auditoria de los estados financieros del Conglomerado.

Para Crowe Howard, S.A. el periodo 2020 es el segundo año de ejecutar labores de auditoría externa con el Conglomerado Financiero Grupo Mutual.

- c. Trabajos realizados por la firma de auditoría externa en el periodo, distintos de los servicios de auditoría de estados financieros:

- *Servicios profesionales para capacitación en las normas internacionales de información financiera (NIFF), contrato 98-19-CON.*
- *Servicios profesionales para el Atestiguamiento en el cumplimiento de la ley 8204 periodos 2019-2020-2021, contrato 32-19-OCU.*
- *Servicios profesionales para la auditoría del proceso de administración integral de riegos periodos 2019-2020- 2021, contrato 33-19-URC.*

#### X. Preparación del informe

El presente informe fue revisado y aprobado en el artículo 4to de la Asamblea General realizada el 18 de febrero del 2021, a las 10:30 am.